

**PROCEDIMIENTO No. A-069-19-0334  
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO DE DESECHOS**

DATOS GENERALES DEL LLAMADO
<p align="center"><b>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b></p> <p>EL PROYECTO CONSISTE, SIN LIMITARSE, A LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO ???CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO DE DESECHOS???, CORRESPONDIENTE AL MRN 110, EL CUAL TIENE COMO OBJETIVO LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UN ÁREA FÍSICA ESPECIALMENTE DISEÑADA Y GESTIONADA PARA EL MANEJO, SEGREGACIÓN, CUSTODIA Y RESGUARDO DE LOS MATERIALES CONSIDERADOS COMO DESECHOS PELIGROSOS Y/O CONTAMINADOS QUE DEBAN SER SOMETIDOS A UN MANEJO ESPECIALIZADO PARA SU DISPOSICIÓN FINAL, SIN LA AFECTACIÓN NI LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EXPUESTO. PARA CUMPLIR CON ESTE OBJETIVO, EN EL ALCANCE SE HA INCLUIDO EL SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA NECESARIOS POR PARTE DE LA CONTRATISTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE ACOPIO.</p> <p>ESTA NUEVA ÁREA OCUPARÁ 0,9 HECTÁREAS UBICADA EN LA UNIDAD 8800 DEL MEJORADOR DE CRUDO DE PETROCEDEÑO, EN DONDE SE EJECUTARÁN LAS SIGUIENTES OBRAS:</p> <p>??? CONSTRUCCIÓN DE UN GALPÓN DE MATERIALES (418 M2).            ??? ADECUACIÓN DEL DEPÓSITO EXISTENTE (134 M2).            ??? CONSTRUCCIÓN DE DOS OFICINAS Y BAÑOS (34 M2 Y 64 M2 RESPECTIVAMENTE).            ??? CONSTRUCCIÓN ÁREA DE LAVADO (193 M2).            ??? CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE TRANSFORMADORES (28 M2).            ??? CONSTRUCCIÓN ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE FUENTES IONIZANTES (245 M2).            ??? CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS EXTERNAS, VIALIDAD, PAVIMENTACIÓN Y CERCADO.            ??? INSTALACIÓN GENERAL DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN Y DE ALARMA / DETECCIÓN DE INCENDIOS.</p>
<p>TIPO DE ACTO: ACTO ÚNICO            SITUACIÓN: PUBLICADO            NATURALEZA: OBRA</p>

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN	DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES
ENTE CONTRATANTE: PETROCEDEÑO NEGOCIOS: EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO REGIÓN: FAJA	DIVISIÓN/ÁREA: JUNÍN DISTRITOS/LOCALIDADES: CABRUTICA UNIDAD CONTRATANTE: INGENIERIA Y CONSTRUCCION-MEJORADOR

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
FECHA DE INICIO: 2019-08-22 FECHA FIN: 2019-09-13

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA	DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE
INICIO EN LA MAÑANA: 08:30 AM FIN EN LA MAÑANA: 11:00 AM	INICIO EN LA TARDE: 01:30 PM FIN EN LA TARDE: 04:00 PM

**DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO**

RESPONSABLE: MERYLIN RODRIGUEZ  
CORREO ELECTRÓNICO: RODRIGUEZMBF@PDVSA.COM  
TELÉFONO OFICINA: 0281-2805582  
TELÉFONO CELULAR: -  
NÚMERO DE FAX: -

**DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO****DIRECCIÓN DE RETIRO DE PLIEGO**

AVENIDA NUEVA ESPARTA CON CALLE CERRO SUR, CENTRO BAHÍA DE POZUELOS, EDIFICIO C/D, PISO 6, OFICINA 6S/03, BARCELONA ESTADO ANZOÁTEGUI

**OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO****OBSERVACIÓN DE DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO**

ESTARÁN DISPONIBLES HASTA EL DÍA ANTERIOR A LA FECHA FIJADA PARA EL ACTO DE RECEPCIÓN DE LAS MANIFESTACIONES DE VOLUNTAD.

**COSTO DEL PLIEGO**

PRECIO (BS): 500  
NOMBRE DE BANCO: BANCO DE VENEZUELA

**DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO**

TIPO DE CUENTA: CUENTA CORRIENTE  
NÚMERO DE CUENTA: 01020552240000046048

**BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO**

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: PETROCEDEÑO

**OBSERVACIONES PARA RETIRAR EL PLIEGO**

PARA RETIRAR EL PLIEGO DEBERÁN CONSIGNAR EL DEPÓSITO BANCARIO ORIGINAL, FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD ACOMPAÑADA DE CARTA PARA RETIRO DEL PLIEGO, FIRMA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO EL NÚMERO Y DENOMINACIÓN DEL PROCESO, RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA, REGISTRO DE INFORMACIÓN FISCAL, NÚMEROS TELEFÓNICOS, FAX Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICA VÁLIDA. LA EMPRESA PODRÁ SOLICITAR EN ESTA COMUNICACIÓN QUE SE LE ENVÍE EL PLIEGO DE CONDICIONES POR VÍA ELECTRÓNICA, Y ACUSAR RECIBO DEL MISMO A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO ARRIBA ESPECIFICADA

**FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA**

FECHA: 2019-09-02

**HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA**

HORA: 09:30 AM

**NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN  
ACLARATORIA**

NOMBRE Y APELLIDOS: MERYLIN RODRIGUEZ  
CORREO ELECTRÓNICO: RODRIGUEZMBF@PDVSA.COM

**TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA**

TELÉFONO OFICINA: 0281-2805582  
NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA REUNIÓN ACLARATORIA****DIRECCIÓN**

AVENIDA NUEVA ESPARTA CON CALLE CERRO SUR, CENTRO BAHÍA DE POZUELOS, EDIFICIO C/D, PISO 6, BARCELONA ESTADO ANZOÁTEGUI.

**OBSERVACIONES GENERALES SOBRE LA REUNIÓN ACLARATORIA****OBSERVACIONES DE LA REUNIÓN ACLARATORIA**

LA ASISTENCIA NO ES OBLIGATORIA.

**FECHA DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES**

FECHA RECEPCIÓN SOBRES: 2019-09-16

**HORA DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES**

HORA DE RECEPCIÓN DE SOBRES: 09:00 AM

HORA FIN DE RECEPCIÓN DE SOBRES: 09:15 AM

**COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES**

COMISIÓN CONTRATACIONES: MAYOR FAJA PETROCEDENIO

**DIRECCIÓN DE LA RECEPCIÓN**

CENTRO EMPRESARIAL BAHÍA DE POZUELO, TORRE C/D, PISO 6, ALA NORTE, CALLE CERRO SUR (SECTOR VENECIA), BARCELONA, EDO. ANZOÁTEGUI

**OBSERVACIÓN GENERAL DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES****OBSERVACIÓN DEL ACTO PÚBLICO**

EN NINGÚN CASO SE ADMITIRÁ SOBRES DESPUÉS DE CONCLUIDO EL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN.

**DESCRIPCIÓN DEL MARCO LEGAL****DESCRIPCIÓN DEL MARCO LEGAL**

- DECRETO 1.399 CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, PUBLICADO EN GACETA OFICIAL EXTRAORDINARIA N° 6.154 DE FECHA 19-11-2014.
- REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SEGÚN DECRETO 6.708, PUBLICADO EN GACETA OFICIAL N° 39.181 DE FECHA 19-05-2009.
- RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE REGULA EL REGISTRO NACIONAL DE ENTIDADES DE TRABAJO (RNET), EN EL QUE DEBEN INSCRIBIRSE DE MANERA OBLIGATORIA LAS EMPRESAS PUBLICAS, PRIVADAS, MIXTAS Y DE PROPIEDAD SOCIAL, PUBLICADA EN GACETA OFICIAL N° 40.655, DE FECHA 07-05-2015.
- OTRAS LEYES Y REGULACIONES VIGENTES, APLICABLES A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.
- NORMATIVA INTERNA DE CONTRATACIÓN DE PDVSA Y SUS FILIALES.

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.